

En tal estado se dio por terminado este  
acto declarando definitivamente consti-  
tuido el Municipio, firmando a continua-  
cion todos los tres Concejales concurrentes  
por orden de sus cargos haciendo constar  
que el Concejal D. Juan Pedro Lopez Delgado  
no sabe firmar que en todas las actas  
se inscribirá su nombre haciendo al pie  
del mismo y de su mano la señal de  
la cruz como signo de conformidad gan-  
dando abierto este libro para que en él  
se inscriban sucesivamente todas las se-  
siones ordinaria y extraordinaria que  
legalmente celebre esta Corporación en  
su tiempo requirido según rubro y de nin-  
gun valor sus acuerdos dando cons-  
tancia con relacion nominal al  
Sr. Gobernador Civil de la Provincia del  
nuevo Ayuntamiento constituido con es-  
ta fecha, así como a la buena Diputa-  
cion provincial de todo lo cual, yo, el  
Secretario, certifico =

Guillermo

Señor extraordinaria } En la villa de Moratalla a 3 de Ju-  
del día 3 de Julio 1888. } lio de 1888. Reunidos todos los Señores Con-  
Asistencial } cejales que al margen se expresan en virtud del  
Espinosa Vela } acuerdo tomado en la sesión del día 1º, bajo la  
Navarrete. } Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Espinosa  
Merlo } y Obispo, por dicho Señor se declaró abierta la  
Morales } sesión, ordenándose que diese lectura al acta de la  
Sagua Chico } anterior lo que fue aprobado.  
Sanja. } También se dio lectura a los Potestados

